

Seguro Colectivo por Accidentes

Mantenga sus finanzas estables cuando ocurra un accidente.

Así es como funciona el Seguro por Accidentes

1. Usted sufre un accidente.	2. Le pagamos los beneficios a usted.	3. Usted se concentra en mejorarse.
Usted presenta una reclamación. Su seguro médico cubre algunos costos, después de que usted cumple con su deducible. Pero aún podría tener copagos y muchos gastos extra.	Una vez que aprobemos su reclamación, le pagaremos directamente a usted, no a sus proveedores médicos. Usted decide cómo utilizar el dinero.	Con el apoyo financiero adicional que le proporciona The Standard, usted podrá enfocarse en su recuperación en lugar de preocuparse por los gastos.

Esto es lo que hace:

- Le paga directamente a usted, así que puede elegir cómo utilizar el dinero
- Puede llevárselo con usted si deja a su empleador
- Le proporciona cobertura sin tener que contestar preguntas médicas
- Le permite dar cobertura a su cónyuge e hijos
- Paga un 25% extra del total de los beneficios pagados si su hijo, de 18 años o menos, se lesionó practicando un deporte organizado que requiera un formulario de registro, sin límite anual
- Si sufre múltiples fracturas y/o dislocaciones en un accidente cubierto, recibirá un pago por cada una de esas lesiones
- Los beneficios de admisión a la unidad de cuidados intensivos y de hospitalización diaria en la unidad de cuidados intensivos se pagan además de los beneficios de admisión hospitalaria y de hospitalización diaria
- Paga \$200 por un examen de mantenimiento de la salud una vez por asegurado por cada año calendario para recibir un examen de salud cubierto
- Simplifica la presentación de reclamaciones al pagar algunos beneficios relacionados sin documentación adicional en determinadas reclamaciones aprobadas
- Proporciona cobertura las 24 horas, incluyendo cobertura para accidentes que ocurren dentro y fuera del trabajo.

Esta cobertura de Standard Insurance Company (The Standard) puede ayudarle a reducir el estrés por las facturas médicas inesperadas.

Nuestro Seguro por Accidentes incluye más de 70 beneficios por lesiones y tratamientos cubiertos Puede elegir entre 2 niveles de cobertura.

Beneficios por atención de emergencia	Plan Mejorado	Plan Premier
Ambulancia aérea	\$800	\$1,500
Sangre, plasma y plaquetas: transfusión	\$300	\$600
Emergencia dental: corona	\$200	\$350
Emergencia dental: extracción	\$100	\$150
Sala de emergencias	\$150	\$200
Ambulancia terrestre	\$300	\$600
Visita inicial al médico ¹	\$50	\$60
Exámenes mayores de diagnóstico	\$200	\$300
Visita por atención de urgencia	\$50	\$60
Radiografía para pacientes ambulatorios	\$50	\$60

1 No es pagadero si un beneficio de visita por atención de urgencia o visita a la sala de emergencias es pagadero.

Beneficios para lesiones específicas	Plan Mejorado	Plan Premier
Quemaduras de 2.º grado, <15%	\$200	\$500
Quemaduras de 2.º grado, >15%	\$1,000	\$1,500
Quemaduras de 3.º grado, <15%	\$5,000	\$7,500
Quemaduras de 3.º grado, >15%	\$10,000	\$12,500
Coma	\$7,500	\$15,000
Conmoción cerebral	\$150	\$200
Lesiones oculares: extracción de un cuerpo extraño o reparación quirúrgica	\$200	\$300
Laceraciones, <2"	\$75	\$100
Laceraciones, 2" - 6"	\$200	\$400
Laceraciones, >6"	\$500	\$800
Injertos de piel (% del beneficio por quemaduras)	25%	50%

Beneficios por fracturas no quirúrgicas/quirúrgicas	Plan Mejorado	Plan Premier
Tobillo, brazo (del hombro al codo), brazo (del codo a la muñeca), clavícula, codo, pie, mano, rótula, mandíbula inferior, omóplato, esternón, muñeca	\$550/ \$1,100	\$650/ \$1,300
Huesos del rostro, coxis, nariz, vértebras	\$500/ \$1,000	\$750/ \$1,500
Dedo de la mano, dedo del pie	\$100/ \$200	\$200/ \$400
Cadera	\$2,500/ \$5,000	\$3,000/ \$6,000
Pierna (de la cadera a la rodilla)	\$2,000/ \$4,000	\$3,000/ \$6,000
Pierna (de la rodilla al tobillo), pelvis, columna vertebral	\$1,200/ \$2,400	\$1,700/ \$3,400
Costilla	\$400/ \$800	\$500/ \$1,000
Cráneo (hundido)	\$4,000/ \$8,000	\$5,250/ \$10,500
Cráneo (no hundido)	\$1,500/ \$3,000	\$2,000/ \$4,000
Fractura con astillamiento (% de la cantidad de la fractura no quirúrgica)	25%	25%

Beneficios para procedimientos quirúrgicos	Plan Mejorado	Plan Premier
Reparación del cartílago de la rodilla ²	\$750	\$1,000
Cirugía exploratoria del cartílago de la rodilla ²	\$200	\$250
Reparación de un tendón, ligamento, manguito rotador ³	\$750	\$1,000
Reparación de dos o más tendones, ligamentos, manguitos rotadores ³	\$1,000	\$1,500
Cirugía exploratoria del tendón, ligamento, manguito rotador ³	\$200	\$250
Reparación de hernia de disco	\$750	\$1,000
Cirugía exploratoria abdominal/torácica ⁴	\$200	\$400
Laparoscopia abdominal/torácica ⁴	\$750	\$1,000
Cirugía abierta abdominal/torácica ⁴	\$1,500	\$2,000
Centro quirúrgico para pacientes ambulatorios	\$150	\$500

2 Una vez por accidente cubierto, sin importar si se necesita la reparación de una rodilla o de ambas. Si se realizan cirugías exploratorias y de reparación, se pagará la cantidad del beneficio de reparación.

3 Si se requieren dos o más cirugías por el mismo accidente cubierto, se pagará la cantidad más alta del beneficio.

4 Si se requiere más de una cirugía por el mismo accidente cubierto, se pagará la cantidad más alta del beneficio.

Beneficios por dislocaciones no quirúrgicas/quirúrgicas	Plan Mejorado	Plan Premier
Tobillo, clavícula (esternoclavicular), codo, pie (excepto los dedos), mano (excepto los dedos), mandíbula inferior, hombro, muñeca	\$800/ \$1,600	\$1,000/ \$2,000
Clavícula (acromion/separación)	\$400/ \$800	\$500/ \$1,000
Dedo de la mano, costilla, dedo del pie	\$150/ \$300	\$200/ \$400
Cadera	\$2,500/ \$5,000	\$3,500/ \$7,000
Rodilla (no la rótula)	\$900/ \$1,800	\$1,000/ \$2,000
Columna vertebral	\$400/ \$800	\$500/ \$1,000
Dislocación parcial (% de la cantidad no quirúrgica)	25%	25%

Beneficios de cuidados de seguimiento	Plan Mejorado	Plan Premier
Dispositivos médicos (por ejemplo, bastón, silla de ruedas o férula)	\$100	\$200
Atención quiropráctica (por día)	\$50/ hasta por 2 días	\$60/ hasta por 2 días
Cuidados de seguimiento por accidente (por día)	\$50/ hasta por 2 días	\$70/ hasta por 3 días
Dispositivo para la audición	\$500	\$600
Prótesis (una)	\$500	\$1,000
Prótesis (dos o más)	\$1,000	\$2,000
Servicios de terapia (por día)	\$50/ hasta por 3 días	\$50/ hasta por 4 días

Beneficios extra	Plan Mejorado	Plan Premier
Alojamiento (por día, hasta por 30 días por accidente)	\$175	\$200
Transporte (por día, hasta por 30 días por accidente)	\$150	\$200

Seguro Colectivo por Accidentes

Beneficios del Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento	Plan Mejorado	Plan Premier	Beneficios de valor añadido por AD&D (% del beneficio por AD&D)	Plan Mejorado	Plan Premier
Muerte accidental (usted)	\$50,000	\$100,000	Beneficio de transporte público (por ejemplo, autobús o metro)	100%	100%
Muerte accidental (cónyuge)	\$25,000	\$50,000	Beneficio de bolsa de aire	10%	10%
Muerte accidental (hijo)	\$12,500	\$25,000	Beneficio de casco	10%	10%
<hr/>					
Beneficios por desmembramiento accidental (% del beneficio por AD&D)	Plan Mejorado	Plan Premier	Beneficio de repatriación	10%	10%
Pérdida de dos o más dedos de la mano o del pie	5%	5%	Beneficio de cinturón de seguridad	10%	10%
Pérdida de un dedo de la mano o del pie	2%	2%			
Pérdida de ambas manos o ambos pies	30%	30%			
Pérdida de una mano o un pie	15%	15%			
Pérdida de una mano y un pie	30%	30%			
Pérdida de la vista en ambos ojos o pérdida de la audición en ambos oídos	30%	30%			
Pérdida de la vista en un ojo o pérdida de la audición en un oído	15%	15%			
<hr/>					
Beneficios por incapacidad accidental (% del beneficio por AD&D)	Plan Mejorado	Plan Premier			
Monoplejia	15%	15%			
Paraplejia	30%	30%			
Triplejia	30%	30%			
Hemiplejia	30%	30%			
Cuadriplejia	50%	50%			

Esto es lo que le costaría:

Cobertura para	Prima quincenal para el plan Mejorado	Prima quincenal para el plan Premier
Usted	\$5.99	\$8.60
Usted y su cónyuge	\$10.02	\$14.01
Usted y sus hijos	\$11.00	\$15.96
Usted, su cónyuge y sus hijos	\$17.44	\$25.20

Vea el Seguro por Accidentes en acción.

Ari caminaba hacia su auto en una mañana helada. Al acercarse al auto, su pie se resbaló en el hielo y perdió el equilibrio. Estiró su brazo de forma instintiva para amortiguar la caída. Desafortunadamente, el impacto fue muy fuerte y se quebró la muñeca. Ari presentó la documentación de su muñeca rota a The Standard. Además de recibir el pago de su reclamación calificada por una muñeca fracturada, The Standard anticipó y envió automáticamente el pago de los siguientes beneficios, sin necesidad de documentación adicional:

- Visita por atención de urgencia
- Radiografías
- Visita de seguimiento.



Su muñeca rota requirió una visita de seguimiento adicional con su doctor tres semanas después de la primera cita de seguimiento. Ari presentó la documentación de la segunda visita de seguimiento a The Standard para recibir el beneficio.

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles sobre el Seguro por Accidentes.

Requisitos de derecho de participación

Para tener derecho de participación para esta cobertura, usted debe ser mayor de 18 años de edad, ser un empleado regular de Waller Independent School District, trabajar de forma activa en los Estados Unidos durante al menos 18 horas a la semana y ser ciudadano o residente de los Estados Unidos.

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de las fuerzas armadas enlistados de tiempo completo, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Puede elegir dar cobertura a su cónyuge, que debe ser una persona mayor de 18 años de edad. Cónyuge es la persona con quien usted está legalmente casado. También puede dar cobertura a sus hijos, desde su nacimiento hasta los 25 años de edad. Sus hijos no pueden estar asegurados por más de un empleado. Su cónyuge o sus hijos no deben ser miembros de tiempo completo de las fuerzas armadas. Usted no puede estar asegurado como empleado y como dependiente.

Su fecha de entrada en vigencia

Usted debe cumplir con los requisitos de derecho de participación que se enumeraron anteriormente, cumplir con un periodo de espera de derecho de participación, acceder a pagar las primas y estar trabajando activamente (poder realizar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro.

Si usted no está trabajando activamente el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de trabajar activamente como empleado con derecho de participación.

Exclusiones

Los beneficios no son pagaderos si el accidente es causado o contribuido por cualquiera de los siguientes motivos:

- Guerra o cualquier acción de guerra
- Suicidio u otra lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Cometer o intentar cometer una agresión, un delito grave o un acto de terrorismo
- Participación activa en un disturbio o motín violento

- El uso o consumo voluntario de cualquier veneno, compuesto químico, droga o alcohol que exceda el límite legal del estado en donde ocurrió el accidente
- Enfermedad existente al momento del accidente, incluyendo todo tratamiento médico, quirúrgico o procedimiento para el diagnóstico de una enfermedad
- Viaje o vuelo en cualquier aeronave, excepto como pasajero con boleto pagado en una aeronave comercial
- Práctica de deportes o actividades de alto riesgo, entre las que se incluyen (pero no se limitan a), salto bungee, paracaidismo, salto base, artes marciales mixtas o montañismo
- Práctica o participación en cualquier concurso atlético competitivo profesional o semiprofesional por el cual se reciba algún tipo de compensación o remuneración
- Exámenes de rutina de la vista y procedimientos dentales que no sean la colocación de una corona o la extracción de uno o más dientes como resultado de un accidente cubierto
- Manejo de cualquier automóvil en una carrera, espectáculo de acrobacias o prueba de velocidad
- Cirugía cosmética u otro procedimiento para mejorar la apariencia, a menos que sea necesario para corregir una deformidad o restaurar la función corporal después de un accidente cubierto
- Un accidente que ocurra mientras usted o su dependiente estén privados de su libertad en una cárcel, penitenciaría o correccional.

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza si usted notifica a su empleador o al titular de la póliza para que finalice su cobertura, si deja de realizar los pagos de las primas, si su empleo cesa, si deja de cumplir con los requisitos de la definición de un miembro o si finaliza la Póliza colectiva.

El seguro para hijos y cónyuge finaliza cuando termine su seguro, cuando dejen de cumplir con la definición de hijo o cónyuge, cuando deje de realizar los pagos de las primas para el seguro del cónyuge o hijo, cuando el seguro para el cónyuge o hijo ya no se ofrezca bajo la Póliza colectiva o cuando esta finalice.

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted puede recibir un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información presentada en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

AVISO IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS QUE TENGAN MEDICARE: ESTE NO ES UN SEGURO COMPLEMENTARIO DE MEDICARE

Algunos de los servicios de atención médica que paga Medicare también pueden generar el pago de beneficios de esta póliza.

Este seguro paga una cantidad fija de dinero, independientemente de sus gastos, por cada día que usted cumpla con las condiciones de la póliza. No paga sus deducibles o coaseguros de Medicare y no es un sustituto del Seguro Complementario de Medicare.

Medicare, por lo general, paga la mayoría o todos los gastos.

Medicare paga los amplios beneficios para los servicios que sean médicalemente necesarios, sin importar la razón por la cual los necesite.

Esto incluye lo siguiente:

- Hospitalización
- Servicios médicos
- Cuidados paliativos
- Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios, si usted está inscrito en la Parte D de Medicare
- Otros elementos y servicios aprobados.

Esta póliza debe pagar los beneficios sin importar otra cobertura de beneficios médicos a la cual pueda tener derecho con Medicare u otro seguro.

Antes de comprar este seguro:

- Verifique la cobertura en todas las pólizas de seguro de salud que ya tenga
- Para obtener más información sobre Medicare y el Seguro Complementario de Medicare, revise la Guía del seguro médico para las personas con Medicare, disponible en Standard Insurance Company
- Para obtener ayuda para comprender su seguro médico, comuníquese con su departamento estatal de seguro o al Programa estatal de asistencia en seguros de salud (State Health Insurance Assistance Program (SHIP, por sus siglas en inglés)).

Standard Insurance Company | www.standard.com

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company de 1100 SW Sixth Avenue, Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

Esta es una póliza de beneficios limitados que no proporciona cobertura de seguro médico completo.

El Seguro Colectivo por Accidentes suscrito por Standard Insurance Company se proporciona en virtud de los siguientes números de formularios de la póliza: GP0614-ACC, GP0614-ACC FLORIDA, GP0614-ACC 0323, GP0614-ACC PA.

**Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204**

www.standard.com

SI 25108-D-TX-171601-SPU (11/25)
7992211-1391817